



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CÁTEDRA TEVA - USJ. CURSO 2023-2024

En virtud de la convocatoria publicada el día 15 de enero de 2024, mediante la que se convocaban las ayudas cátedra TEVA - USJ, dirigidas al personal Investigador en Formación de Universidad San Jorge, se informa que se han recibido un total de 3 solicitudes, siendo todas ellas admitidas a evaluación tras revisión de cumplimiento de los requisitos de la solicitud.

Con base a los criterios de evaluación, **SE RESUELVE** conceder dos ayudas para la contratación de personal investigador en formación de investigadores (ayudas cátedra TEVA - USJ) a los solicitantes con mayor puntuación obtenida en la evaluación, según orden decreciente de la siguiente relación:

	NIF	TOTAL PUNTOS
1	XX.XX4.261-W	57,41
2	XX.XX2.818-X	55,62
3	XX.XX1.991-B	53,98

Se recuerda que estas ayudas son incompatibles con cualquier otra ayuda de análoga naturaleza y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial, ya que se requiere dedicación exclusiva.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo hasta el **01 de marzo de 2024** para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Jorge, que deberá ser enviado al correo sgi@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **27 de febrero de 2024** para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico sgi@usj.es indicando en el asunto del correo: Ayuda CÁTEDRA TEVA - USJ 2023-2024 NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

Una vez que la ayuda haya sido aceptada, el Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) se comunicará con los beneficiarios con el fin de gestionar y cumplimentar la documentación requerida para el inicio en la plaza correspondiente.

En Villanueva de Gállego, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Jorge Antonio Díez Zaera
Gerente Universidad San Jorge